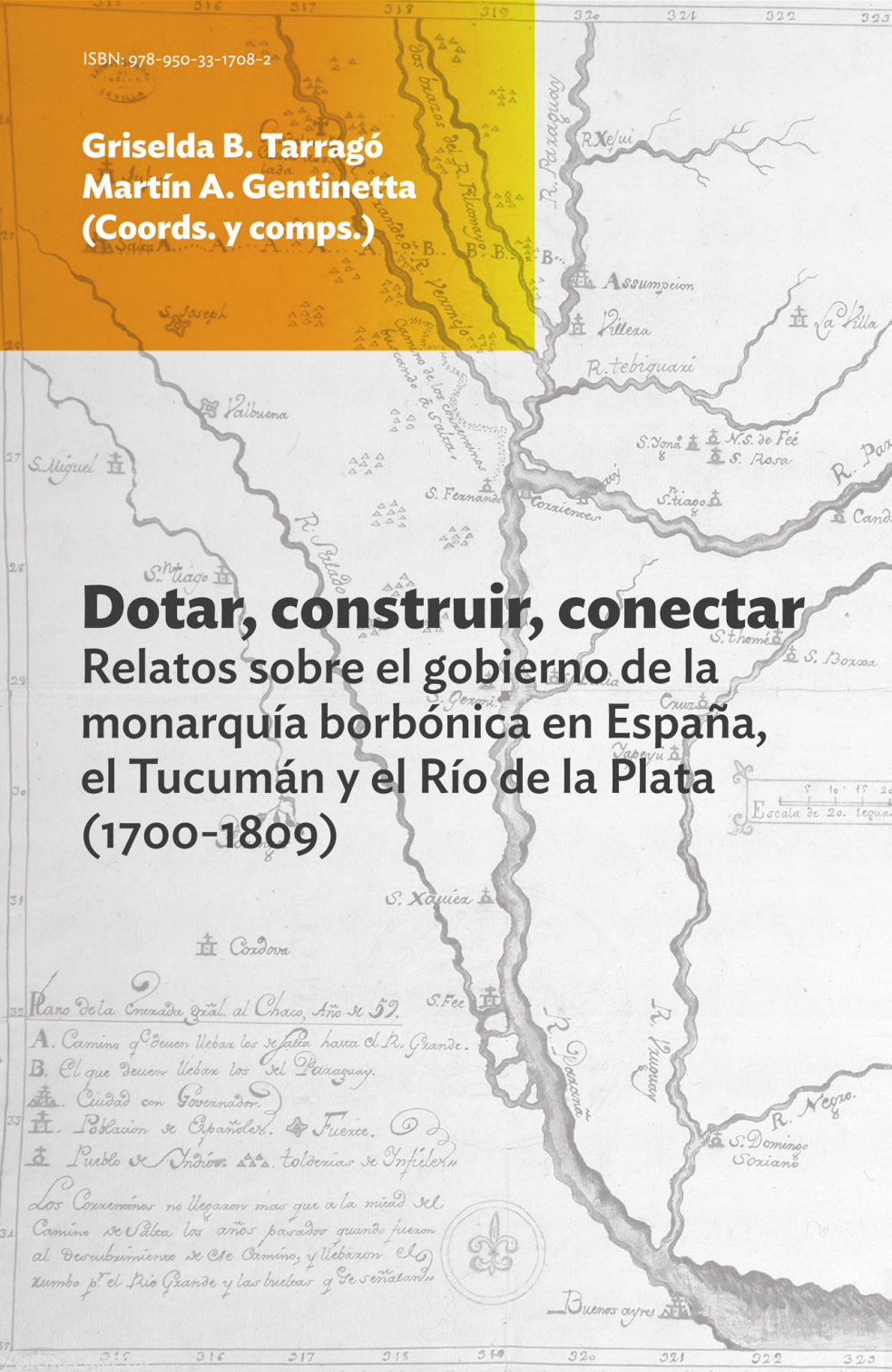


Griselda B. Tarragó
Martín A. Gentinetta
(Coords. y comps.)

Dotar, construir, conectar

Relatos sobre el gobierno de la monarquía borbónica en España, el Tucumán y el Río de la Plata (1700-1809)



Plano de la Ensenada Gral. al Chaco, Año de 57.
A. Caminos q' deuen llevar los se'ñales hacia el R. Grande.
B. El que deuen llevar los al Paraguay.
▲ Ciudad con Gobernador.
■ Poblacion de Españoles. ♦ Fuente.
⬮ Pueblo de Indios. ▲▲ tolderias de Infieles

Los Condesinos no llegaron mas que a la mitad del Camino de Salta los años parados quando fueron al descubrimiento de este Camino, y llevaron el rumbo p' el Rio Grande y las bueltas q' se señalaban

Dotar, construir, conectar.
Relatos sobre el gobierno de la
monarquía borbónica en España,
el Tucumán y el Río de la Plata
(1700-1809)

Griselda Tarragó
Martín Gentinetta
(Coords. y comps.)

Colecciones
del CIFYH 

Dotar, construir, conectar. Relatos sobre el gobierno de la monarquía borbónica en España, el Tucumán y el Río de la Plata, 1700-1809 / Tarragó, Griselda... [et al.]; compilación de Tarragó, Griselda; Martín Gentinetta. - 1a ed - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1708-2

1. Monarquías. 2. Historia Política. I. Tarragó, Griselda, II. Tarragó, Griselda, , comp. III. Gentinetta, Martín, comp.

CDD 321.6

Publicado por

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Córdoba - Argentina

1º Edición



Área de

Publicaciones

Diseño de portadas: Manuel Coll y María Bella

Diagramación: María Bella

Imagen de portada: Archivo General de Indias, MP-BUENOS_AIRES,62 «Plano de la entrada general al Chaco, año de 59»

2022



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



Capítulo 4

El comportamiento político de la elite de Córdoba en la transición del orden colonial al revolucionario: prácticas, conflictos y reacomodamientos

María Virginia Ramos*

El período de fines del orden colonial y su transición hacia el proceso revolucionario fue una etapa de gran complejidad, ya que se produjo la crisis de la monarquía hispánica, que repercutió en cada uno de sus territorios. A partir de las sucesivas revoluciones de independencia que estallaron en Hispanoamérica en las primeras décadas del siglo XIX, los territorios coloniales fueron progresivamente desprendiéndose de la metrópoli hasta constituirse posteriormente en diferentes naciones. Así, después de tres siglos de dominación, el imperio hispánico se desmoronaba en América.

En trabajos previos, hemos analizado el impacto y la incidencia de estos procesos en un espacio local que, como parte de ese imperio, no estuvo ajeno a los cambios que se producían: la ciudad de Córdoba y su jurisdicción (Ramos, 2012). Con el propósito de profundizar el análisis de este período, en nuestra investigación en curso nos hemos enfocado en el comportamiento político asumido por los miembros de la elite cordobesa en esa etapa de transición del Antiguo Régimen a la Revolución.¹ Nuestro objetivo es analizar las pujas políticas que se produjeron en Córdoba entre las facciones locales, reconociendo cómo éstas se fueron conformando, posicionando y reacomodando en este período de grandes transformaciones. Esto supone sumergirnos en un escenario complejo ya que, a las dinámicas propias de esa elite local, que estaba atravesada por conflictos y

1 Esta temática la estamos abordando como parte de nuestra tesis doctoral (FFyH-UNC), realizada bajo la dirección de Ana Inés Punta, cuyo proyecto se titula: *La elite política cordobesa frente a la ruptura del orden colonial y el proceso revolucionario: facciones, conflictos y propuestas políticas (fines del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX)*.

* Escuela de Historia y Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon”, Fac. Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
Correo: virginia.ramos@unc.edu.ar

divisiones, se sumaba la toma de postura frente a un contexto de cambios a escala imperial.

En este capítulo nos proponemos entonces dar cuenta de los principales presupuestos y aportes historiográficos que han guiado nuestro estudio sobre la elite política de Córdoba en el período de transición, a la vez que adelantaremos algunos resultados de nuestra investigación sobre este tema.

Los aportes de una historiografía renovada

El estudio de las elites ha ocupado un lugar destacado en la historiografía sobre el período colonial en Hispanoamérica. Durante mucho tiempo, fue una temática privilegiada por parte de los estudios tradicionales, que pusieron el foco en los miembros de la elite como principales protagonistas de una historia política de carácter positivista y acontecimental. Con el predominio adquirido por la historia social y económica a mediados del siglo XX, estas perspectivas fueron superadas y el estudio de las elites prácticamente abandonado. Sin embargo, en las últimas décadas, la temática fue recobrando el interés de los historiadores, que propusieron su abordaje desde nuevos enfoques, lo que significó una notable transformación en el campo.²

Estos cambios en los estudios de la elite estuvieron vinculados con la renovación de la historia política que tuvo lugar a partir de la década de 1970, que supuso un alejamiento de la *histoire événementielle*, es decir, de la historia episódica, cuyo objetivo era la descripción lineal de acontecimientos, y en superación a ésta propuso un abordaje analítico de los procesos históricos. De esta manera, la historia política fue adquiriendo una nueva dimensión y una creciente complejidad. Respecto a este cambio de perspectiva, Xavier Gil Pujol (2006) apunta: “Desde una política eclipsada a una política omnipresente: ésta es la formidable transformación historiográfica y conceptual producida” (p.14). En definitiva, se pasó del estudio tradicional de *la política*, entendida como una actividad específica, bien delimitada, asociada a la acción gubernamental y al ámbito estrictamente institucional, hacia el estudio de *lo político*, término más englobador y polimorfo que permitió abrir el campo de estudio hacia las múltiples manifes-

2 Para un recorrido historiográfico sobre los estudios más renovados de las elites en Hispanoamérica véase Ponce Leiva y Amadori (2008).

taciones del poder y su reparto (Julliard, 1979). En este sentido, un aporte fundamental para comprender el concepto de poder son los planteos del filósofo Michel Foucault (1992), quien lo concibe no como algo abstracto, sino que se sustenta en las relaciones recíprocas que se establecen entre los sujetos. Esto significa entender el poder desde su capilaridad, es decir, como algo que circula, que forma redes, que no está quieto en los sujetos, sino que transita transversalmente.

Estas ideas también han permitido matizar la clásica concepción de un poder verticalista, que desciende y se impone desde las altas esferas hacia sus bases sin mayores cuestionamientos, límites ni negociación. Esta perspectiva tradicional del poder aplicada al Antiguo Régimen ha quedado cristalizada en lo que se conoce como *paradigma estatalista*,³ mediante el cual se postulaba que la centralización política y territorial de la monarquía hispánica estaba consumada en el siglo XVI. De acuerdo con esta interpretación, los espacios institucionales locales estaban sometidos a un poder fuerte y centralizado desde donde se impartían las normas, lo que reducía notablemente sus márgenes de acción y decisión. No obstante, esta perspectiva ha sido revisada en los últimos años⁴ y desde una visión historiográfica renovada se han objetado los alcances reales de la implantación de un régimen centralizado, unificado y absoluto, poniendo de relieve la alta relevancia del orden municipal en el período colonial y su notable grado de autonomía (Agüero, 2005). Los límites de la monarquía hispánica para erigirse en absoluta se vinculan a su misma composición: una entidad política plural, agregativa y compuesta, integrada por un inmenso conglomerado territorial heterogéneo y policéntrico (Elliott, 2010).

Esta nueva perspectiva ha permitido asimismo poner en valor los márgenes de acción de los actores locales, en el caso que nos ocupa, las elites, lo que implica relativizar su rol como meros agentes de la monarquía y ejecutores pasivos de las decisiones y normativas emanadas desde el poder central. De esa manera, es posible reconocer la flexibilidad y dinamismo del sistema político en el mundo hispánico, tal y como señala Jorge Gelman (2000): “la estructura del poder y las definiciones políticas en Amé-

3 Para comprender lo que se entiende por “paradigma estatalista” aplicado al Antiguo Régimen véase Garriga (2004).

4 Uno de los estudios pioneros en esa renovación historiográfica ha sido el de Antonio Manuel Hespanha (1989).

rica no eran sólo el resultado de la voluntad de la Corona y sus ministros metropolitanos, sino de la combinación de la misma con los factores de poder de las colonias, los propios funcionarios y sobre todo, las poderosas élites locales.” (p. 252).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, y siguiendo el camino abierto por las líneas historiográficas renovadoras, nuestro análisis sobre las élites de Córdoba se centra, principalmente, en el terreno de sus prácticas, las que se dieron en el marco de una estructura burocrática concreta, pero donde los actores encontraron intersticios para el desarrollo de la agencia. Por lo tanto, en nuestro trabajo no nos proponemos realizar una historia de las instituciones, tampoco de *lo político* en el sentido conceptual e intelectual, sino que reconstruiremos una historia de la elite desde sus comportamientos reales y sus prácticas políticas, donde entraban a jugar la negociación, las rivalidades, las pujas por el poder, los intereses particulares, entre otras motivaciones.

De esta manera, siguiendo a Darío Barriera (2002), lo que se intenta es “mostrar el rostro cotidiano y estructural de la política entendida como *locus* y como arena de negociaciones, como estructura y como práctica estructurante en donde pueden leerse de una manera privilegiada las relaciones sociales reales, objeto preeminente de una historia sin más” (p. 187). A partir de la recuperación de los sujetos sociales reales, de sus interacciones y relaciones, la historia política se entrelaza y dialoga con la historia social, en un intento de contribuir y aportar al conocimiento de una sociedad en términos generales. En este sentido, la condición para considerar el ámbito de la política y de lo político como relativamente autónomos, pasa por no olvidar su carácter de relación social y su interdependencia respecto a los otros niveles de la realidad social (Barriera, 2002).

La elite local y sus prácticas políticas en el Antiguo Régimen

Un aspecto a considerar en el estudio de las elites locales de este período es que pertenecían a una sociedad colonial que todavía era de Antiguo Régimen, por lo que sus prácticas deben comprenderse en ese marco, a fin de evitar anacronismos o interpretaciones sesgadas por nuestra pertenencia a sociedades contemporáneas. Recordemos que la sociedad de Antiguo Régimen tenía un carácter fuertemente corporativo, es decir, primaba el

grupo por sobre el individuo y, por ende, los sujetos no actuaban de forma aislada. Asimismo, era una sociedad jerárquica y estamental, donde la desigualdad era parte intrínseca del orden social y estaba jurídicamente establecida. Se trataba asimismo de una sociedad en la que tenían un enorme peso las relaciones interpersonales y los vínculos de pertenencia, y donde las elites integraban redes familiares y clientelares. Como señala Imízcoz Beunza (1996), “el entramado social del Antiguo Régimen era un conjunto muy plural y complejo de cuerpos sociales o comunidades y de vínculos personales y redes sociales.” (p. 19).

Los miembros de la elite eran una minoría que, a partir de su origen familiar y de su capital económico, ocupaban un lugar privilegiado en la sociedad. Más allá de que compartían ciertos rasgos comunes -riqueza, honor y poder eran sus caracteres distintivos-, eso no significaba que actuaran siempre como un bloque homogéneo. En el interior de esas elites muchas veces se generaban conflictos, con la consiguiente formación de bandos que buscaban tener el predominio. Esto lo vemos claramente en Córdoba en el período de nuestro estudio, donde se dieron intensas disputas entre facciones enfrentadas. Cabe señalar que no se trataba de grupos políticos orgánicos, sino de conformaciones fluctuantes, que respondían muchas veces al liderazgo personalista de alguno de sus miembros como elemento aglutinador o convocante, y cuyas posiciones políticas no estaban cristalizadas ni respondían a un ideario claramente formalizado. La pertenencia a la misma familia no siempre implicaba una coincidencia de intereses, y miembros de facciones opuestas podían, sin embargo, compartir cercanos lazos de parentesco.⁵ Por entonces, el uso del término “facción” tenía una connotación negativa, y se le atribuía al adversario político para descalificarlo. Esto estaba vinculado al hecho de que en el Antiguo Régimen se rechazaba cualquier tipo de división o fraccionamiento que pudiese ser disruptivo de la unidad del cuerpo político.

En el terreno institucional, el principal espacio de gravitación de las elites era el Cabildo o Ayuntamiento, centro de poder local a cargo del gobierno de la ciudad y su jurisdicción. Esta institución tuvo diferentes funciones, ya que además de ser la sede del poder político lo fue también

5 Un ejemplo de ello en Córdoba es el caso de Ambrosio Funes, quien estaba emparentado con la familia Allende -estaba casado con la hija de Tomás de Allende, un importante comerciante de mulas- y en el plano político pertenecían a facciones opuestas.

de la administración de recursos de la ciudad y del ejercicio de la justicia de primera instancia. A través de una serie de requisitos legales, entre los que se incluía ser vecino, es decir, contar con *casa poblada*, se establecía quiénes podían ser electores y elegidos, reduciendo esta condición a un pequeño número de personas dentro de la ciudad.

A partir del acceso a los cargos en el Cabildo, las elites criollas lograron ejercer el control de los espacios de poder locales, lo que les permitía orientar el desarrollo político en función de sus propios intereses. De esta manera podían favorecerse a nivel individual o familiar mediante prerrogativas y concesiones de todo tipo. Su anclaje en el Cabildo les permitía entonces desarrollar comportamientos corporativos, que en muchas oportunidades desafiaban a las autoridades metropolitanas. Como señala Ana María Lorandi (2008), las elites criollas “se encontraban abroqueladas en los cabildos de cada una de las ciudades provinciales y disfrutaban de una cierta autonomía y de un notable poder para trabar la acción imperial cuando ésta contradecía los intereses locales” (p. 36).

Si bien la lealtad al monarca y la dominación colonial no estaban en cuestión, se empleaban mecanismos de resistencia para no obedecer de manera estricta las órdenes reales bajo el recurrente principio de “se acata pero no se cumple”. Así, lejos de seguir pautas fijas de comportamiento, los agentes podían manipular las normas, lo que daba lugar al cambio. Esto demuestra la flexibilidad existente en el cumplimiento de las disposiciones por parte de los súbditos americanos, dejando en evidencia la brecha que se daba en estos territorios entre las normas y las prácticas. No obstante, esto no excluye la existencia de tensiones permanentes entre las autoridades regias que presionaban para dar cumplimiento a las disposiciones reales, y los grupos de poder coloniales que, por su parte, resistían en defensa de sus intereses.

De acuerdo con lo señalado, nuestro estudio sobre la elite de Córdoba tiene como principal foco de observación el Cabildo, desde donde visualizamos la dinámica política local. En efecto, en los debates que se dieron en las sesiones capitulares se ponían de manifiesto, de forma explícita, las tensiones y enfrentamientos entre los distintos bandos políticos. La institución capitular, proveniente de la organización administrativa colonial, siguió vigente aún después de desatado el proceso revolucionario. Si bien a partir de entonces surgieron nuevas instituciones -como la Junta

Provincial de Córdoba creada en 1811- eso no implicó la desaparición del Ayuntamiento, que coexistió con ellas y recién fue extinguido en 1824.

No obstante, el Cabildo no fue la única institución en la que se dirimieron conflictos de intereses y luchas por el poder. La elite de Córdoba no sólo se disputaba el acceso a los principales puestos en la corporación municipal, sino que también aspiraba a ganar el control de otros espacios, como el eclesiástico y también el universitario, que tenían mucho peso en la ciudad. Recordemos que Córdoba albergaba una de las primeras y más prestigiosas universidades de Hispanoamérica, fundada por los jesuitas en 1613, lo que le otorgaba a la ciudad un gran peso en materia educativa y cultural. A nivel religioso, Córdoba también ocupaba un lugar estratégico en la región, no sólo por la presencia de distintas órdenes religiosas, sino porque además era la sede diocesana del Obispado del Tucumán, por lo que la máxima jerarquía de la diócesis residía en la ciudad, como asimismo lo hacía el Cabildo eclesiástico.

Así, los ámbitos político, universitario y eclesiástico no estaban disociados entre sí, y las elites circulaban por todos ellos en su búsqueda de conquistar y monopolizar espacios de poder. Por ello, en nuestra investigación también prestamos atención a algunos de los principales conflictos que se dieron en estos espacios, en los que también quedaban en evidencias las disputas facciosas. Nos interesan particularmente los enfrentamientos desatados por la cuestión del manejo de la Universidad tras la expulsión de los jesuitas de 1767 -que en Córdoba pasó a manos de la orden franciscana y no del clero secular local- y algunas de las controversias y tensiones que se produjeron por ocupar puestos de importancia en el ámbito eclesiástico.

En definitiva, vemos que la elite en el Antiguo Régimen no era un grupo social estático, sino dinámico y cambiante. Las interacciones entre sus miembros podían ir desde la cooperación y la negociación hasta el conflicto y el desacuerdo. El dinamismo de la elite quedaba a su vez demostrado en la capacidad de adaptación de sus miembros a los profundos cambios políticos que se produjeron con la disolución del orden colonial y su paso hacia un régimen político revolucionario, lo que se puede advertir en los diversos espacios de Hispanoamérica (Bertrand, 1998-1999), incluida Córdoba.

La Córdoba tardocolonial y sus transformaciones políticas

Una de las premisas de la que partimos en nuestro trabajo de investigación es que las tensiones políticas que tuvieron lugar en Córdoba durante el proceso revolucionario no surgieron a partir de ese momento, sino que contaban con raíces más profundas. En este sentido, coincidimos con Sara Mata (1999) cuando plantea que: “la crisis política iniciada en el Río de la Plata en 1810 es una crisis del sistema colonial y debe abordarse desde la sociedad colonial y sus formas de poder político” (pp. 149-150). Así, para comprender mejor cómo se fueron constituyendo las facciones locales que luego se enfrentarían hacia comienzos del siglo XIX, y que durante la Revolución mantuvieron posturas abiertamente opuestas, consideramos necesario recuperar los antecedentes coloniales de esos conflictos. Esto nos permite adentrarnos en el período de transición del orden colonial al revolucionario con mayores herramientas para comprender las rivalidades que se dieron en esa etapa, las cuales se fueron configurando a lo largo de décadas antes.

Cabe señalar que, desde mediados del siglo XVIII, Córdoba experimentó una serie de transformaciones a nivel político. Una de ellas tuvo que ver con la llegada, a partir de las décadas de 1730-1740, de una importante oleada de migrantes españoles, sobre todo del norte peninsular, que fueron vinculándose a los sectores dominantes tradicionales a través de enlaces matrimoniales. Este fenómeno, que no fue exclusivo de Córdoba, sino que se dio también en otros espacios del sur del imperio, produjo una reconfiguración en el interior de la elite cordobesa. Paulatinamente, los *recién llegados* fueron ocupando cargos en el Cabildo en distintas funciones, lo que fue generando roces y tensiones con los *beneméritos*, que eran aquellos encomenderos y propietarios de tierras descendientes de los grupos fundacionales, que hasta entonces habían monopolizado la política local (Punta, 2014). Los miembros de esas viejas familias se resistían a ser reemplazados por ese grupo de *advenedizos*, con los cuales no sólo ya estaban emparentados, sino que también compartían intereses económicos. Esto generó entonces comportamientos contradictorios, ya que, si bien los personajes en pugna pertenecían a la misma red familiar, estaban enfrentados en el plano político.

En ese contexto de renovación y conflictividad dentro de la elite comenzaron a aplicarse gradualmente las reformas borbónicas, que impli-

caron la puesta en marcha de medidas de corte político-administrativo que impactaron también en nuestro espacio local. Esto implicó un reforzamiento de la burocracia regia, con el nombramiento de nuevos funcionarios, que se incorporaron a sociedades en las que las elites locales ejercían un fuerte poderío. Así, las tensiones y/o alianzas que los grupos dominantes de la ciudad mantuvieron con las autoridades regias fueron marcando el pulso de la política local.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, las relaciones establecidas entre las autoridades regias del Tucumán y la elite local de Córdoba fueron disímiles. Mientras algunos funcionarios lograron establecer vínculos firmes con los grupos de poder locales, otros fueron duramente resistidos. En esto influía que los nuevos gobernantes se insertaban en sociedades que muchas veces estaban atravesadas por divisiones facciosas previas, lo que complejizaba el juego de alianzas. Así, la adhesión o rechazo a los funcionarios borbónicos por parte de las elites locales se producía en el marco de las disputas políticas que se daban en el interior de esos grupos.

En líneas generales, el comportamiento mantenido por los *beneméritos* fue el de oponerse tenazmente a los Tenientes de Rey y a los Gobernadores Intendentes, en defensa de sus prerrogativas que veían amenazadas. En cuanto al grupo de migrantes *recién llegados*, en general mantuvieron buenas relaciones y alianzas con los Gobernadores Intendentes en función de sus apetencias por insertarse en la política local, ya que en muchas oportunidades fueron los funcionarios borbónicos quienes los favorecieron para que pudieran ocupar cargos en el Cabildo. Sin embargo, no hay como tomar esos comportamientos como modelos rígidos, ya que las alianzas eran fluctuantes, y los miembros de la elite se iban reacomodando de acuerdo con las circunstancias.

Con la creación de la Gobernación Intendencia de Córdoba en 1783 y la llegada a la ciudad un año después de su primer gobernador intendente, el Marqués de Sobremonte, las tensiones políticas, que hasta entonces fueron muy intensas, comenzaron a disiparse, al menos por un tiempo. Esto se debió a la habilidad política de este funcionario borbónico para establecer alianzas con un amplio sector de la elite (Punta, 2010). Por empezar, el principal apoyo político del gobernador fue el sector de los *nuevos*, encabezados por la familia Allende y sus allegados, que lograron afianzar su poder a partir de su respaldo incondicional hacia Sobremonte, que a cambio los favoreció de diferentes maneras. Este sector se fue

fortaleciendo en el poder y su presencia en la política local se hizo visible en los años subsiguientes. Además de robustecer a su grupo más cercano, Sobremonte consiguió lo que otras autoridades regias no habían logrado: pudo aglutinar y cohesionar a un amplio sector de la elite. Para lograrlo, durante su gestión se crearon nuevos cargos y aumentó el número de funcionarios, lo que permitió ampliar las oportunidades de participación de la elite local en el aparato político y en la administración de la provincia, favoreciendo así el proceso de cooptación (Dainotto, 2012).

Por otro lado, una cuestión de importancia ocurrida durante la segunda mitad del siglo XVIII fue la expulsión de los jesuitas de todo el imperio hispánico, en 1767. En el caso de Córdoba, los asuntos derivados de la salida de la orden ignaciana, como la venta de sus valiosas posesiones (Punta, 2021), así como el paso de la Universidad a otras manos (Benito Moya, 2000), fueron temas centrales desde entonces de la agenda política local. La expulsión de los jesuitas tuvo un gran impacto en la sociedad local y agregó un nuevo elemento de rivalidad entre quienes apoyaban esta medida y aquellos que estaban a favor de la Orden, contribuyendo así a convulsionar a la elite local y a dividirla. En estas contiendas se pusieron en juego múltiples intereses y quedaron también expuestas las luchas facciosas que oponían a la elite en el plano político, siendo así un reflejo de tensiones más profundas que atravesaban a la Córdoba tardo colonial.

La conflictividad facciosa en el período 1797-1816

Habiendo señalado los principales ejes de conflicto y las reconfiguraciones en el interior de la elite que se produjeron en Córdoba desde mediados del siglo XVIII, nos centraremos en el período de 1797 a 1816 -es decir, desde la etapa post sobremontista hasta la declaración de independencia- que es el que abordamos en mayor profundidad en nuestra investigación.

Hacia fines del siglo XVIII, la conflictividad política en Córdoba se acentuó, sobre todo desde 1797, último año de la gobernación de Sobremonte, quien se retiró a Buenos Aires para desempeñar otras funciones.⁶ Sus sucesores en la gobernación -Nicolás Pérez del Viso en condición interina y luego José González-, mantuvieron fuertes disputas con el Cabil-

⁶ Primero ocuparía el puesto de Subinspector General del Ejército del Virreinato, para el cual fue nombrado en 1797, y años más tarde, en 1804, ascendería al cargo de virrey.

do, que paulatinamente dejó de estar monopolizado por los miembros de la elite más cercanos a Sobremonte. A partir de entonces, comenzó una etapa de gran agitación política en la ciudad debido a las tensiones que se generaron entre dos facciones, que estuvieron en contante disputa.

Uno de esos grupos, que la historiografía tradicional ha definido como *sobremontistas*, estaba integrado por los partidarios incondicionales del Marqués, sobre todo del sector de los *nuevos*, que le siguieron siendo fieles cuando éste asumió el cargo de virrey, y que también se aliaron con los gobernadores que le sucedieron. Integraban este grupo clérigos, tanto seculares como regulares de la orden franciscana, oficiales de milicias, letrados y varios miembros de la elite que ocuparon diferentes cargos en el Cabildo, en distintos años.⁷ Muchos de ellos compartían las mismas actividades económicas, sobre todo el comercio de mulas, y se hallaban relacionados entre sí por vínculos de parentesco, lo que da cuenta del carácter endogámico de este grupo.

La otra facción estaba liderada por los hermanos Ambrosio y Gregorio Funes, -de ahí la denominación *funecistas*- quienes provenían de una familia de largo arraigo, descendientes de los primeros fundadores de la ciudad. Ambos fueron firmes partidarios de los jesuitas y contaron con la adhesión de otros miembros de la elite. Este grupo comenzó a tener mayor presencia en la política local a partir de la incorporación de Ambrosio Funes al Cabildo en 1797, como alcalde de 1º voto. Al tiempo que éste ganaba protagonismo político, su hermano Gregorio iba ascendiendo en su carrera eclesiástica.⁸ Una las principales batallas de los Funes

7 En un documento titulado "Árbol inficionado de genealogía partidaria, sembrado, criado y bien arraigado en Córdoba, á cuya raíz le ha entrado un gusano que lo roe a toda prisa" figura una nómina de unas cincuenta personas, que habrían pertenecido a la facción sobremontista. Si bien se trata de un documento anónimo, es posible que haya sido obra de Ambrosio Funes. Documento N° 5703. Colección Documental Monseñor Pablo Cabrera. Departamento de Estudios Americanistas y Antropología. Biblioteca Facultad de Filosofía y Humanidades-Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba.

8 Gregorio Funes se ordenó como presbítero en 1773 y al año siguiente se doctoró en teología en la Universidad de Córdoba. Con el objetivo de ampliar sus estudios viajó a España, graduándose en derecho por la Universidad de Alcalá de Henares en 1778. A su regreso a Córdoba en 1780, se incorporó al cabildo eclesiástico ocupando la canonjía de la merced. En 1793 pasó a ser provisor, cargo de gran importancia ya que reemplazaba al obispo en caso de ausencia. En 1799 fue nombrado Deán, presidiendo así el Cabildo eclesiástico, aunque no logró llegar a la máxima

fue la defensa de la causa del traspaso de la Universidad al clero secular,⁹ lo que los pondría en contra de los franciscanos y de sus protectores en la administración virreinal. Además de constituirse en opositores de los *sobremontistas* y de los gobernadores aliados a esta facción, los *funecistas* mantuvieron un posicionamiento en defensa del Cabildo y de sus antiguas preeminencias, reducidas por la política reformista borbónica. Es por ello que Edgardo Dainotto (2018) propone el uso del término *municipalistas* para definir a este grupo.

A lo largo de los primeros años del siglo XIX, la confrontación entre ambos grupos fue constante y a las disputas por el manejo de la política local se sumaba la toma de posicionamiento frente a nuevo contexto, en el que comenzaban a evidenciarse los primeros signos del resquebrajamiento del imperio hispánico. Un indicio de ello fueron las invasiones inglesas a Buenos Aires en 1806 y 1807, que tuvieron un particular impacto en Córdoba, no solo por el envío de fondos para contribuir con la defensa y la organización de milicias, sino porque esta ciudad fue la escogida por el virrey Sobremonte para resguardarse y enviar los caudales reales, además de nombrarla capital interina y reorganizar desde allí una frustrada reconquista.

El regreso de Sobremonte a Córdoba tuvo una gran repercusión en el ámbito local y movilizó a la elite, que se hallaba dividida y en tensión. El Marqués encontró en la facción *sobremontista* -y sobre todo en el gobernador interino de esa época, Victorino Rodríguez, que había sido su teniente asesor en la gobernación- un gran respaldo en su breve regreso a Córdoba, en contraste con el fuerte rechazo y animadversión que generaba su figura en Buenos Aires. Por el contrario, Ambrosio Funes y sus partidarios expresaron un total repudio al virrey, en sintonía con las críticas que éste recibía en la capital virreinal. Así, la coyuntura generada por las invasiones inglesas contribuyó a agudizar la intensa disputa facciosa que se vivía en la ciudad. Las discusiones en el Cabildo y en otros espacios de poder, que giraban en torno a cuestiones emergentes producto de la crisis abierta

magistratura que ambicionaba, el cargo de Obispo. Para una biografía completa sobre Funes véase Miranda Lida (2006).

9 Esta era una causa por la que los Funes venían bregando desde tiempo atrás. En 1785 Gregorio Funes redactó un memorial que fue presentado ante el virrey, en donde expuso los argumentos para que la casa de estudios fuese administrada por los seculares, volcando allí su bagaje de conocimiento en teología y derecho canónico.

con la ocupación británica de la capital, dejaban al descubierto divisiones más profundas, que si bien se venían produciendo desde tiempo atrás, se vieron reforzadas en este período.

En el año 1808 se inició una nueva coyuntura, esta vez producto de la crisis monárquica española, que también impactó a escala local. El foco de atención estuvo puesto por entonces en atender a las novedades sobre la dinámica política que se estaba desarrollando en la península, ya que la *vacatio regis* había generado una situación inédita, de gran incertidumbre política. Se abrieron entonces dos centros de poder en la metrópoli, que buscaban el reconocimiento: por un lado, el impuesto José Bonaparte tras ocupar el trono, y por el otro, el de las Juntas provinciales, que asumían en depósito la soberanía real. En Córdoba, al igual que en el resto de Hispanoamérica, fue reconocido Fernando VII como soberano indiscutido, y la Junta Central de Sevilla como heredera legítima de su poder.

Esta situación de crisis a nivel imperial no aminoró la disputa facciosa en el plano local, que siguió siendo intensa. Por entonces se desempeñaba como gobernador el español Gutiérrez de la Concha, quien se alió con el grupo *sobremontista*. Uno de los momentos más tensos de la disputa facciosa se produjo en 1809, con motivo del proceso electoral que tuvo lugar en Córdoba para elegir al representante de esta provincia para integrarse a la Junta Central.¹⁰ Recordemos que esta institución había dado un paso adelante en cuanto al reconocimiento de los territorios americanos, ya que proclamaba que estos dominios no eran colonias, sino parte integrante de la monarquía española, por lo tanto los convocaba a elegir diputados para participar en la misma. El desarrollo de esas elecciones en Córdoba resultó muy conflictivo, puesto que cada una de las facciones intentó imponerse y obtener la victoria de alguno de sus miembros.

En 1810, con el estallido revolucionario en Buenos Aires, las facciones locales exacerbaron sus antagonismos, ya que mantuvieron posturas opuestas frente al nuevo gobierno: los *sobremontistas* se opusieron a la Junta Gubernativa y llevaron adelante una contrarrevolución, constituyéndose en firmes exponentes del realismo en el Virreinato del Río

10 Debía elegirse un solo diputado por el Virreinato del Río de la Plata; no obstante, se convocaron elecciones en distintas ciudades, para luego, del total de representantes elegidos, designar una terna. Finalmente se procedería a un sorteo entre los tres ternados, del que saldría el diputado definitivo. Si bien este último procedimiento no llegó a completarse, las elecciones de Córdoba sí se desarrollaron hasta el final.

de la Plata, mientras que los Funes y sus aliados fueron partidarios del nuevo orden político que se erigía en Buenos Aires.¹¹ En esas opciones estaban en juego los intereses políticos y económicos de cada facción: seguir conservando sus privilegios, librando una lucha para mantener la vieja estructura colonial que los había favorecido, o respaldar al nuevo orden para adaptarse a las nuevas circunstancias. No es casual entonces que aquel grupo que reiteradamente apoyó a los funcionarios peninsulares enviados a Córdoba se mantuviera leal a la Corona, mientras que el bando rival se viera seducido por las propuestas autonomistas planteadas por el movimiento revolucionario porteño, que optaba por desconocer a las autoridades metropolitanas -aunque manteniendo la fidelidad al rey- e imponer un gobierno propio.

Finalmente, el grupo realista de Córdoba fue sofocado por las autoridades revolucionarias de Buenos Aires, que eliminaron a sus líderes y quitaron del Cabildo a sus adeptos. Si bien esta facción fue desmembrada, eso no significó la exclusión política total de los miembros de ese grupo, ya que varios viraron de posición logrando así reacomodarse en el nuevo orden, como es el caso de José Javier Díaz, que pasó de adherir a la causa realista, a responder a las nuevas autoridades revolucionarias.¹² El grupo *funecista*, sin embargo, siguió actuando y fortaleciéndose en los años siguientes a la Revolución, esta vez sin la oposición de sus tradicionales rivales, aunque con algunos conflictos con el gobierno central a raíz del derrotero seguido por uno de sus principales líderes, el Deán Funes, que tuvo un paso errático por los puestos políticos que ocupó en Buenos Aires.

Tras el triunfo de la Revolución, y una vez neutralizado el grupo monárquico, los ejes de disputas fueron transformándose. Los conflictos políticos en el ámbito local también se fueron reorientando de acuerdo con los desafíos que se abrían tras la instalación del orden revolucionario. El cambio en la coyuntura dio lugar a otro tipo de enfrentamientos que divi-

11 Uno de los trabajos más renovados sobre este tema es el de Valentina Ayrolo (2011).

12 José Javier Díaz participó de las reuniones secretas realizadas por los contrarrevolucionarios y además fue a quien Gutiérrez de la Concha encomendó el mando militar cuando se retiró de Córdoba para iniciar su campaña contra la Junta de Buenos Aires. Sin embargo, poco tiempo después pasó a formar parte como vocal de la Junta Provincial de Córdoba, institución creada por la Junta de Buenos Aires en 1811, integrándose así al nuevo sistema político.

dieron a la elite, esta vez según el grado de adhesión o de autonomía frente al gobierno porteño.

Se presentaron entonces dos tendencias: una *centralista*, que era favorable al gobierno de Buenos Aires y bregaba por reconocer a las autoridades porteñas recientemente instaladas, y otra *autonomista*, que defendía la soberanía de los pueblos, en consonancia con las propuestas políticas del líder oriental Artigas. Esto daba cuenta de una nueva reconfiguración dentro de la elite local, tema sobre el cual seguiremos profundizando en nuestros estudios.

Consideraciones finales

A lo largo de nuestra investigación hemos constatado que el comportamiento de la elite política de Córdoba en el período de estudio fue altamente conflictivo. Si bien el eje de los enfrentamientos fue cambiando de acuerdo con las circunstancias y de la agenda política que imponía cada coyuntura, el trasfondo de esos conflictos evidencia una lucha por el poder y por el control de las principales instituciones. Otro rasgo que detectamos en las elites de este período es su gran versatilidad política, ya que es habitual verlos cambiar de posición de acuerdo con las circunstancias o según sus propias conveniencias, como así también reacomodarse frente al nuevo orden político, lo que sin duda relativiza cualquier intento de sistematización rígida de sus comportamientos políticos.

La polarización de la elite, ya existente desde mediados del siglo XVIII, se agudizó hacia fines de ese siglo, y a partir de entonces, fue en aumento, llegando a su punto más álgido durante la Revolución. Si bien el proceso revolucionario contribuyó a profundizar los antagonismos, esas fracturas no fueron producto del estallido de 1810, sino que se remontaban a varias décadas atrás, como hemos visto. Así, analizando esos años previos y no sólo partiendo desde las lógicas de la política decimonónica se puede comprender mejor este complejo período de transición.

Finalmente, esperamos que nuestro trabajo sea una contribución que sume al conjunto de estudios locales y regionales sobre el proceso revolucionario, que se han multiplicado en los últimos años. Gracias a estas investigaciones ha sido posible añadir matices a las interpretaciones clásicas sobre este período que se han realizado desde la óptica de Buenos Aires,

permitiendo asimismo completar y ampliar la historia de ese proceso, a partir del análisis de lo ocurrido en las diferentes provincias.

Referencias bibliográficas

- Agüero, A. (2005). Ciudad y poder político en el Antiguo Régimen. La tradición castellana. *Cuadernos de Historia* 15. Córdoba: Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 121-184.
- Ayrolo, V. (2011). La ciudad cooptada. Refractarios y revolucionarios en Córdoba del Tucumán (1810-1816). *Anuario IEHS*, 26, Tandil, 11-29.
- Barriera, D. (2002). Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional. *Secuencia, nueva época*, 53, 163-196.
- Benito Moya, S. (2000). *Reformismo e Ilustración. Los Borbones en la Universidad de Córdoba*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti".
- Bertrand, M. (1998-1999). En busca de una identidad social: redes familiares y elite colonial en tiempos de crisis. *Anuario de Estudios Bolivarianos*, Nº7-8. 97-117.
- Dainotto, E. (2012). *Política y poder en Córdoba borbónica. Instituciones, espacios y prácticas (1783-1797)*. Córdoba: Editorial Ferreyra-PRO-HIAN.
- Dainotto, E. (2018). El municipalismo de Ambrosio Funes. Prácticas e ideas acerca de los cabildos rioplatenses en tiempos de crisis: 1805-1809. *Prohistoria*, Año XXI, 30, 59-101.
- Elliott, J. (2010). *España y Europa y el mundo de ultramar [1500-1800]*. Madrid: Taurus.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del Poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

- Garriga, C. (2004). Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen. *Istor. Revista de Historia Internacional*, Año 4, núm. 16, 13-44.
- Gelman, J. (2000). La lucha por el control del Estado: administración y elites coloniales en Hispanoamérica. En E. Tandeter (dir.). *Historia General de América Latina, vol. IV: Procesos americanos hacia la redefinición colonial* (pp. 251-264). París-Madrid: Ediciones UNESCO/Editorial TROTTA.
- Gil Pujol, X. (2006). Tiempo de política. Perspectivas historiográficas sobre la Europa moderna. *Breviaris 10*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Barcelona.
- Hespanha A.M. (1989). *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Imízcoz Beunza, J. M. (1996). Comunidad, red social y élites: un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen. En J. M. Imízcoz Beunza (coord.). *Elite, poder y red social: las elites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectivas)* (pp. 13-50). País Vasco: Universidad del País Vasco.
- Julliard, J. (1979). La política. En J. Le Goff, J. y P. Nora. *Hacer la Historia*, Vol. II, (pp. 237-256). Barcelona: Edit. Laia.
- Lida, M. (2006). *Dos ciudades y un Deán. Biografía de Gregorio Funes, 1749-1829*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lorandi, A. (2008). *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial. Un estudio de antropología política*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Mata de López, S. (1999). Tierra en armas. Salta en la Revolución. En S. Mata de López, (comp.). *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840*, (pp.149-175). Rosario: Prohistoria.

- Ponce Leiva, P. y Amadori, A. (2008). Historiografía sobre élites en la América Hispánica: 1992-2005., *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. BAC - Biblioteca de Autores del Centro. En línea en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/38773>
- Punta, Ana Inés (2010). *Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. 2º edición. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Punta, A. (2014). Medio siglo de tensiones y conflictos políticos. Córdoba del Tucumán, 1720-1770. *Revista TEFROS*. UNRC. Vol. 12. N° 2, 47-77.
- Punta, A. (2021). *Poder y negocios en la Córdoba borbónica. La expulsión de los jesuitas en 1767 y lo ocurrido después...* Córdoba: Ferreyra Editor.
- Ramos, M. (2012). *Procesos políticos en Córdoba hacia fines de la colonia y comienzos del período revolucionario: tensiones y conflictos entre los grupos de poder*. (Trabajo Final de Licenciatura en Historia, inédito). Escuela de Historia, FFyH, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.